

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XVIII DIRECCIÓN REGIONAL ARICA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318684313**

**EXPENDEDORAS Y COMPUTADORAS LIMITADA
76.867.634-8
JOSE MORALES CARES #3710 ARICA, ARICA
EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS EXPENDEDORAS**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZA MODELO DE MÁQUINA EXPENDEDORA
AUTOMATICAS DE SNACKS Y BEBIDAS
ANALCOHÓLICAS.**

ARICA, 05/12/2018

RES. EX. N° 77318090016 /

VISTOS: El formulario 2117 de fecha 29/11/2018, presentado por don Enrique Javier Yáñez Espinoza RUT N° 17.367.858-4, en representación de Expendedoras y Computadoras Limitadas, Rut: 76.867.634-8, con domicilio en población Jallalla, José Morales Cares, N° 3710, comuna de Arica, mediante el cual solicita Derogación Total de la Res. Ex. N° 77318086675 de 31/07/2018, máquina expendedora automática de ventas de snack y bebidas analcohólicas Marca Seaga, Modelo Vista VC-630.

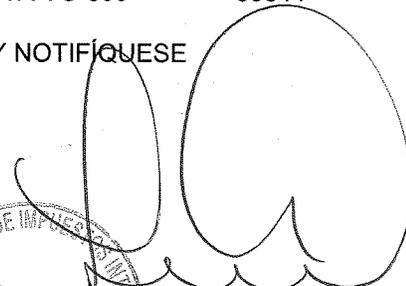
Ademas, lo dispuesto en el Art. 6°, letra b), N° 5 y 7, del Código Tributario; Art. 56 del D.L. 830, de 1974, la Resolución Ex. N° 7731886675, de 31.07.2018, de la Dirección Regional Arica.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N°5.4 de la resolución Ex.2141 del 2011, de la Dirección Nacional.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO, derógase totalmente la Resolución Exenta N° 77318086675 de 31/07/2018, donde autoriza la máquina expendedora automática de ventas de snacks y bebidas analcohólicas, exento de emitir boletas por los ingresos obtenidos en la explotación de la máquina, ubicada en 18 de septiembre, N° 380, Arica, como a continuación se indica:

MARCA	MODELO	N° SELLO	N° FISCAL
SEAGA	VISTA VC-630	30311	51465

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE


MARIA TERESA LIZANA ORTUYA
DIRECTOR REGIONAL



Distribución

XVIII. Dirección Regional de Arica.

Expendedoras y Computadoras Ltda.. Representante Legal

Enrique Javier Yáñez Espinoza, Rut. 17.367.858-4, Pobl. Jallalla, José Morales Cares, N° 3710, Arica

Expediente